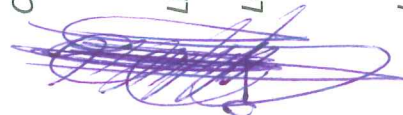
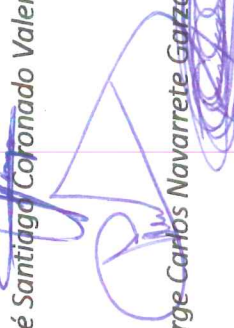

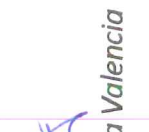
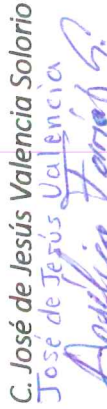


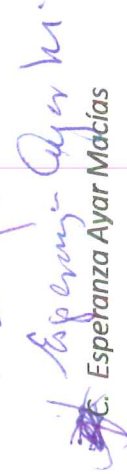
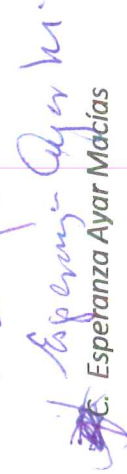

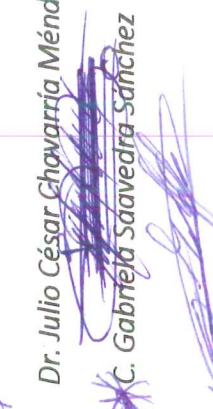
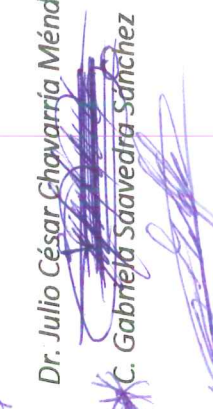


*Acta de actualización del Consejo Municipal de
Protección Civil de Tizapán el Alto, Jalisco, 2018 - 2021*

En el municipio de Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 5 de Febrero del año 2019, se reunieron en el salón de sesiones de Ayuntamiento de Palacio Municipal ubicado en Aquiles Serdán 96 Colonia Centro en Tizapán el Alto, Jalisco, en sesión extraordinaria previo citatorio los integrantes del honorable Ayuntamiento, así como los representantes de las dependencias Federales y Estatales debidamente acreditadas en el municipio; las organizaciones de los sectores: público, social y privado; las instituciones educativas y los voluntarios del municipio, con el objeto de actualizar el Consejo Municipal de Protección Civil, para integrarse y organizarse ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos que pudieran presentarse y a los que se encuentra expuesto el municipio. Enseguida el secretario del Ayuntamiento Lic. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA hace constar que se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo
 C. José Santiago Coronado Valencia	Presidente Municipal, encargado de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito, Obras Públicas, Hacienda y Presupuesto, Vehículos y maquinaria, Planeación Socioeconómica y urbana y Cementerios, Secretario General,
 Lic. Jorge Carlos Navarrete Garza	
 Lic. Enf. Teresita de Jesús Garnica Ramos	Sindico, Encargada de Reglamentos y Derechos humanos, Inspección y vigilancia, Ciudades Hermanas, Patrimonio Municipal e Inventarios y Seguridad e Higiene.
 Lic. María Mendoza Valencia	Encargada de comisiones parques, jardines y ornatos y de la población popular.
 C. José de Jesús Valencia Solorio	Regidor de Fomento Agropecuario y Forestal, Agua potables y alcantarillado Mercado, Comercio y Negocios
 C. Mayra Guadalupe Rojas Salazar	Regidora de, Rastro, Alumbrado Publico, Asilo de Ancianos
 C. Manuel Mendoza Gaona	Regidora de Asistencia Social, Igualdad de género, Juntas vecinales y participación ciudadana, Turismo y Archivo.
 Prof. Raúl Lizárraga Casares	Regidor de Deportes, Innovación Ciencia y Tecnología, Promoción Cultural y Crónica Municipal, Transparencia y Acceso a la Información pública.
 C. Esperanza Ayar Macías	Regidor de Educación, Festividades Cívicas, Espectáculos, Prensa Difusión, Redacción y Estilografía, protección Civil y Ambulancias.
 Dr. Julio César Chavarría Méndez	Regidora de Ecología saneamiento y Acciones contra la contaminación.
 C. Gabriela Saavedra Sánchez	Regidor de Reclusorios y Puntos Constitucionales.
 C. Gabriela Saavedra Sánchez	Regidor de Nomenclatura, Calles y Calzadas, Aseo Público.

Un Director o representante por Dependencia Municipal en materia de:

Obras Públicas
Sistema DIF
Servicios Municipales
Ecología y Saneamiento
Servicios Médicos Municipales
Seguridad Pública
Comunicación Social

Ing. Víctor Salazar Fortanelly
Lic. Oswaldo Torres Martínez
Dr. Ernesto Martínez Negrete
Odontólogo Ernesto Martínez Negrete
Dr. Gustavo Emmanuel Sahavedra González
C. Israel de Jesús García Mosqueda
C. Francisco Javier Méndez Jiménez

Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal en materia de:

Salud Pública

Dra. Brenda Dennisse Moreno Ruiz

Educación Pública

Biólogo Hilario Moreno Tejeda

Un representante por cada una de las Dependencias del Poder Ejecutivo Federal.

SEDENA (9no Batallón de Infantería)

Cap. 1ro de Infantería Pedro Daniel Rivera Becerra

Un Consejero por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones representativos de la población:

Asociaciones Civiles.

C. Francisca Navarro Sánchez

Las designaciones se hacen atendiendo al cargo público, privado o social que cada persona desempeña, por lo que en caso de cambiar los Titulares o representantes públicos o privados, el cargo corresponde a la persona que lo desempeñe.

El Presidente Municipal C. José Santiago Coronado Valencia solicita al Honorable Ayuntamiento la ratificación de la Coordinación Municipal de Protección Civil de Tizapán el Alto, Jalisco, así como su ubicación en el inmueble situado en ROBLE #5 Col. Unidad Deportiva en Tizapán el Alto, Jalisco. La cual se integrará con un Coordinador y los responsables de las áreas de capacitación, divulgación, normatividad y personal técnico administrativo que se le asigne para su adecuado funcionamiento en la prevención en materia de Protección Civil y el auxilio y recuperación de la población y su entorno frente a una emergencia o desastre y conforme a su presupuesto.

Hayso Gope Rojas S. José de Jesús Valencia

Obras Públicas.

Sistema DIF.

Servicios Municipales.

Ecología y Saneamiento.

Servicios Médicos Municipales.

Seguridad Pública.

Comunicación Social.

Dependencias Municipales

Ing Víctor Salazar Fortanelly

Lic. Oswaldo Torres Martínez

Odontologo Ernesto Martínez Negréte

Odontólogo Ernesto Martínez Negréte

Dr. Gustavo Emmanuel Sahavedra González

C. Israel de Jesús García Mosqueda

C. Francisco Javier Mendez Jimenez

Salud Pública.

Educación Pública.

Representantes de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal

Dra. Brenda Dennisse Moreno Ruiz

Biólogo Hilario Moreno Tejeda

Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del *Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de TIZAPÁN EL ALTO, Jalisco*, documento que consta de 6 hojas, celebrada en Sesión Ordinaria debidamente asentada en el Acta de Ayuntamiento N° en el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco; de fecha 5 de Febrero del año 2019 Dos mil diecinueve.-

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]
8

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
José de Jesús Valencia

Mayra Gpe Rojas S.

LIC. MANUEL MENDOZA GAONA	REGIDOR	[Signature]	3317508966
Dr. Fernando Flores Zamora	Medico Municipal	[Signature]	3310417265
Francisca Navarro Sanchez	El buen Samaritano	[Signature]	3780077
<i>Angélica Farías García.</i>	Regidora	[Signature]	3313461187
Cap. Ho. Inf. Pedro Rivera Becerra	9lo B.1	[Signature]	552109865
José de Jesús Valencia Solario	regidor	[Signature]	3316071666
Esperanza Ayer Macías	REGIDORA	[Signature]	3318691532
HILARIO MONTEO TEGEDA	DIRECTOR CEB 6/8	[Signature]	3310692963
Maria Mendoca Valencia	Regidor	[Signature]	3312279274
MAYRA GUADALUPE ROJAS SOLAZAR	Regidor	[Signature]	3314457679
Raúl Lizárraga Cázares	Regidor	[Signature]	3317111533
Teresta de Jesús Carnica Ramos	sindico	[Signature]	3314950858
José Santiago Coronado Valencia	Presidente	[Signature]	333-115-91-40
JOSÉ CARLOS NAVARRETE OREA	SECRETARIO EJECUTIVO	[Signature]	3312608529
Ernesto Martínez Negrete	Oficial Mayor Administrativo	[Signature]	
Dr. Brenda Demissio Moreno Ruiz	Medico ESTIROPEN	[Signature]	3331051405
Dr. Luis César MORA CH	REGIDOR	[Signature]	3311096254
GABRIELA SALVEDOR SANCHEZ	REGIDORA	[Signature]	3313505452

Confirmando que existe Quórum Legal para llevar a efecto la presente actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de Tizapán el Alto, Jalisco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal C. *José Santiago Coronado Valencia*, sometió a decisión del pleno del Ayuntamiento la actualización e integración del Consejo Municipal de Protección Civil de Tizapán el Alto Jalisco, basándose para ello en las siguientes consideraciones:

Es disposición legal, contenida en los Artículos: 9, 16, 17 y 21 de la Ley General de Protección Civil; 74, 75, 77, 78 y 79 de su Reglamento; los Numerales 1, 2, 3, 10, 12, 13, 14, 22, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 57 y 78 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y de conformidad con las bases generales de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus Artículos 1, 37 fracciones II y VII y 94 fracción XII, que determinan como obligación de los Ayuntamientos instaurar la Protección Civil y los Cuerpos de Bomberos como servicios públicos municipales y establecen que cada municipio deberá integrar y activar un Sistema de Protección Civil actualizando su respectivo Consejo que será un Órgano consultivo cuyo fin primordial será: la implementación de acciones solidarias y participativas que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o antrópico como de los agentes perturbadores Astronómico, Geológico, Hidrometeorológico, Químico-Tecnológico, Sanitario-Ecológico y Socio-Organizativo, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera responsable, privilegiando la Gestión Integral de Riesgos y la Continuidad de Operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.

Y estará integrado por las siguientes personas:

Un Presidente	C. <i>José Santiago Coronado Valencia</i>
Un Secretario Ejecutivo	Dr. Gustavo Emmanuel Sahavedra González
Un Secretario Técnico	C. Salvador Ángeles

Los Presidentes o miembros de las comisiones edilicias siguientes:

Sindicatura	Inspección y Vigilancia	Lic. Enf. Teresita de Jesús Garnica Ramos
Salubridad e Higiene		
Protección Civil y Educación		Prof. Prof. Raúl Lizárraga Casares
Desarrollo Urbano		C. José Santiago Coronado Valencia.
Ecología, Protección y mejoramiento Ambiental		C. Lic. Esperanza Ayar Macías
Fomento Agropecuario, Forestal,		C. José de Jesús Valencia Solorio

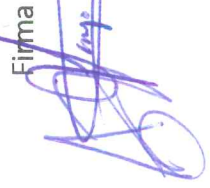


Angelica Faraday

Mayra Gpe Rojas S.






Dada la diversidad de riesgos que afectan al Municipio y tomando como fundamento la citada Ley es propuesta del Presidente Municipal C. **José Santiago Coronado Valencia** ante este Ayuntamiento, que la Coordinación Municipal de Protección Civil de Tizapán el Alto, Jalisco; continúe formando parte de la Administración Orgánica Municipal y sea previsto por la Tesorería del Municipio su inclusión en la partida presupuestal correspondiente, así mismo y acorde a lo establecido en el Art. 94 fracción XII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco se instaure a la brevedad el Cuerpo de Bomberos Municipal que complementará la fuerza de trabajo de la Coordinación Municipal de Protección Civil, sujetándose a las disposiciones legales aplicables.

Acto seguido, el Presidente Municipal C. José Santiago Coronado Valencia propone al DR. **Gustavo Emmanuel Sahavedra González**, para ocupar el cargo de Coordinador de la Unidad Municipal de Protección Civil de Tizapán el Alto, Jalisco, exponiendo los motivos que tiene para dicha propuesta y resaltando el perfil personal y profesional que reúne dicha persona para ocupar tal responsabilidad, se procede a levantar la votación, de la cual resultan aprobados por unanimidad los puntos que anteceden, quedando legalmente constituido y actualizado el Consejo, la Coordinación, el Titular Municipal de Protección Civil y la creación del Cuerpo de Bomberos del Municipio de Tizapán el Alto Jalisco, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervienen, quedando enterados de su contenido e impuestos de sus obligaciones y aceptando el cargo correspondiente.

Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el Presidente Municipal C. **José Santiago Coronado Valencia** procedió a tomar protesta a los Integrantes del Consejo Municipal de Protección Civil de Tizapán el Alto Jalisco, ordenando al Secretario del Ayuntamiento Lic. **Jorge Carlos Navarrete Garza** levantar la presente Acta, que consta de 06 hojas útiles misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron. Sin más que asentar se da por concluida la presente acta a las 14:00 horas del día 05 de Febrero del año 2019, Damos fe. -----

Cargo	Nombre	Firma
Presidente del Consejo.	C. José Santiago Coronado Valencia	
Secretario Ejecutivo.	Dr. Gustavo Emmanuel Sahavedra González	
Secretario Técnico.	C. Salvador Ángeles Corona	

Regidores de las comisiones edilicias integrantes del Consejo

Cargo	Nombre	Firma
Sindicatura Inspección y Vigilancia Salubridad e Higiene	Lic. Enf. Teresita de Jesús Garnica Ramos	
Protección Civil y Educación Desarrollo Urbano	Prof. Prof. Raúl Lizárraga Casares	
Ecología, Protección y mejoramiento Ambiental	C. José Santiago Coronado Valencia	
Fomento Agropecuario, Forestal,	C. Lic. Esperanza Ayar Macías	
	C. José de Jesús Valencia Solorio	

Jose de Jesus Valencia
 Mayra Gpe Royos S.
 Esperanza Ayar Macías

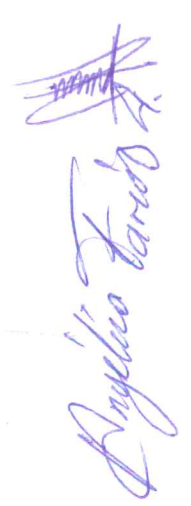








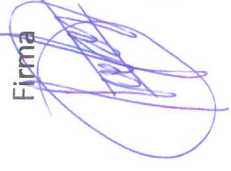




Representantes de las Dependencias del Poder Ejecutivo Federal

Cargo	Nombre
SEDENA (9no Batallón de Infantería)	Cap. 1ro de Infantería Pedro Daniel Rivera Becerra

Firma



Mayra M.
Rojas S.



Organismos o asociaciones representativas de la población

Asociaciones Civiles. C. Francisca Navarro Sánchez

Regidores

Encargada de comisiones parques, jardines y ornatos y de la población popular. Lic. María Mendoza Valencia

Regidora de, Rastro, Alumbrado Publico, Asilo de Ancianos C. Angelica Fariás García

Regidora de Asistencia Social, Igualdad de género, Juntas vecinales y participación ciudadana, Turismo y Archivo. C. Mayra Guadalupe Rojas Salazar

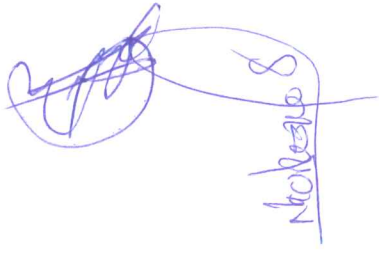
Regidor de Deportes, Innovación Ciencia y Tecnología, Promoción Cultural y Crónica Municipal, C. Manuel Mendoza Gaona
Transparencia y Acceso a la Información pública.

Regidor de Reclusorios y Puntos Constitucionales. Dr. Julio César Chavarría Méndez

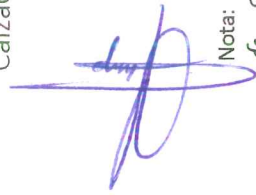
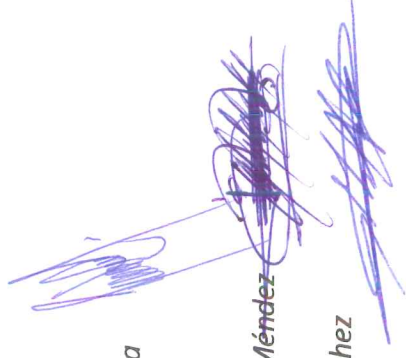
Regidor de Nomenclatura, Calles y Calzadas, Aseo Público. C. Gabriela Saavedra Sánchez



Jose de Jesus Valencia



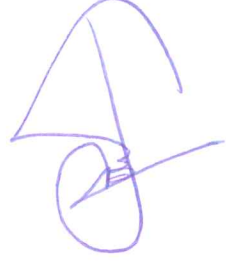
Manuel Mendoza Gaona



Nota: Las presentes firmas, forman parte integral del Acta de Actualización del Consejo Municipal de Protección Civil de TIZAPÁN EL ACTO, Jalisco, documento que consta de 6 hojas, celebrada en Sesión Ordinaria debidamente asentada en el Acta de Ayuntamiento N° en el Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco; de fecha 5 de Febrero del año 2019 Dos mil diecinueve.-



Angelica Fariás G.



Mayra Gpe Rojas S.